

# MALLORCACORP S.A.

Guayaquil, 19 de noviembre del 2012

Sres.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.  
Ciudad:



De mis consideraciones



Por medio de la presente autorizo a <sup>Sigrid Rodríguez</sup> ~~la Srta. VIVIANA~~ ALICIA MUÑOZ GONZÁLEZ con C.I. 0922603873 para la presentación de la documentación necesaria a fin de que pueda obtener la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y presentar periódicamente la información financiera y societaria la empresa MALLORCACORP S.A. con RUC# 0991218300001.

Saludos,

Marcela María Pino Icaza  
C.I.# 0900399726  
Gerente General

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
Diligencia de reconocimiento de firma; De conformidad con el Num. 3o. de Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: que la firma estampada en este documento, corresponde a la de: Marcela

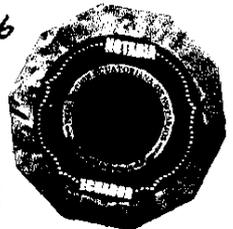
María Pino Icaza

Siendo la que utiliza en todos sus actos y similar a la de su cédula de Identidad No. 0900399726

29 NOV 2012



*Dra. Sara Calderón Regato*  
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA  
GUAYAQUIL



# MALLORCACORP S.A.

Guayaquil, 23 de noviembre del 2012.

Sres.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
CIUDAD:

De mis consideraciones,

Por medio de la presente certifico que la el Sr. EDUARDO MOLESTINA ESCUDERO con cédula # 0900399874 presta un espacio físico para funcionamiento de la empresa MALLORCACORP S.A. con RUC# 099121830001. Por este motivo, el presente documento es válido para realizar los trámites que requieran.

Atentamente,

  
ING. EDUARDO MOLESTINA ESCUDERO  
C.I. # 0900399874



AGENCIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
Diligencia de reconocimiento de firma; De conformidad con el Num. 3o. de Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: que la firma estampada en este documento, corresponde a la de: Eduardo

Molestina Escudero

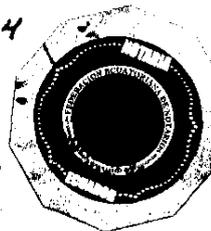
Siendo la que utiliza en todos sus actos y similar

a la de su cédula de Identidad No. 0900399874



04 DIC 2012

  
Dra. Sara Calderón Regalado  
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA  
GUAYAQUIL





Vialmidia 14-28 y Amazonas, edificio Studio Z, Telefax: (093 2) 3668 102

**CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP**

RUC: 1768152560001  
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1368

**FACTURA**

Autorización SRI No.:  
1110783686 01/03/2012  
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA:		PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-015797879
NOMBRE: MOLESTINA ESCUDERO EDUARDO		CC./RUC: 0900399874	CARGO IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE EMISIÓN: GINATTA 1308 Y AVILES COND. CASABLANCALOMAS DE URDESA		FECHA DE VENCIMIENTO: 11/NOVIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 17/10/2012
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: RESIDENCIAL
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A288577	CUENTA O TAQUETA: 03D4080CA0DB09B1	NÚMERO DE SERVICIO: 42886274
			VALOR RECLAMO: 0

**DETALLE DE RUBROS**

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA		6.20			
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50			
LLAMADA RBO AUTOMATICA	35m1s	0.70			
LLAMADA A PORTA AUTO	54m32s	7.91			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	118m30s	2.01			
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	17m23s	2.52			
LLAMADA NAC AUTOMATICA	4m49s	0.19			
LLAMADA INTERNAC AUTOMATICA	36m0s	0.61			
CONSUMO LOCAL	904m57s	5.05			
SUBTOTAL		11.08			
I.C.B (15%)		1.66			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)		1.33			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD		-0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD		-0.00			
TOTAL FACTURA		13.07			
INTERES POR MORA		0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO		0.00			
TOTAL A PAGAR		13.07			

11/12/2012 13:51:07 3 1 ebureast  
BO. BO. QUARTIANO SEC.: 2012111297694199  
TEL. FONDO H: N  
Este rubro será procesado el 11/12/2012  
Emp. No. 3 CORP NAC TELECOM CNT EP  
Tel. No. 042886274  
Nombre: MOLESTINA ESCUDERO EDUARDO  
Valor a Pagar: us\$41.08  
EFE: 41.08  
TOT: us\$41.08  
SDD A LA FECHA: us\$0.00  
REF. No.: 0010011579787



**ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA**

**INFORMACION IMPORTANTE:** el RUC 0900399874 se encuentran asociado(s) 3 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.  
En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

**PERÍODO FACTURADO**

FACTURA No.	CLIPÓN NUMERO	NUMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-015797879	212626517	0988274	15 - NOVIEMBRE - 2012	0	41.08

